



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:55384/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que el Colegio Nacional de Monserrat, solicita se otorgue licencia por cargo de mayor jerarquía al Prof. MASSA AGUSTÍN ABEL, legajo 31591 y,

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 4 por la Dirección General de Personal y a fs. 6 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Justificar sin percepción de haberes las inasistencias incurridas por el Prof. MASSA AGUSTÍN ABEL, legajo 31591, en el dictado 6 (seis) horas cátedra de Nivel Secundario -cód. 229- del Colegio Nacional de Monserrat, desde el 1º de noviembre al 31 de diciembre de 2018, de conformidad a lo dispuesto por el art. 49, ap. II, inc. a) de la Resolución HCS 1224/14.

ARTÍCULO 2º.- El Prof. MASSA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

